

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

**DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL**

CONVOCA

A las personas que conforman el REGISTRO DE ELEGIBLES, según convocatoria pública N° 03 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios, seccional Boyacá y Casanare, para el cargo de CITADOR DEL CIRCUITO Y O EQUIVALENTE GRADO 3, de Centro de Servicios Judiciales, que se encuentran a la espera de ser designados en propiedad para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo CITADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES, (vacante desde el 01 de agosto de 2019 al 09 de octubre de 2019, inclusive, o por el término que dure la licencia)

Los interesados deberán presentar su petición en la Secretaria del Juzgado Primero Penal Municipal de Yopal o al correo electrónico (j01pmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co), anexando a la misma, la respectiva hoja de vida dentro del término de publicación del presente aviso, tres (03) días, en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) Una vez aceptada la designación se suplirá la vacante con quien además de haber manifestado su interés, se encuentre en mejor posición

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en las sentencias, C-173/2008, C-333/2012 y C-532/2013, Art 125 de la Constitución Política, Arts 130 y 132 de la Ley 270 de 1996 y la Circular CSJ17-36 del 25 de septiembre de 2017


NAYIBE CATALINA VARGAS TORRES

Juez Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Yopal

